



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA  
N° 695-2017-UNAM**

Moquegua, 19 de Diciembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 504-2017-VIPAC-CO/UNAM de 14 de Diciembre 2017, Informe N° 368-2017-EPIP/UNAM FILIAL ILO de 11 de Diciembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de Diciembre de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, con Informe N° 368-2017-EPIP/UNAM FILIAL ILO de 11 de Diciembre 2017, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, eleva a Vicepresidencia Académica el Plan de Visita de Estudios al Instituto de la Investigación de la Amazonía Peruana, con el propósito de que tenga a bien aprobarlo mediante acto resolutivo, el mismo que se realizará del 25 al 30 de Diciembre del presente año, esto con la finalidad de propiciar un intercambio de experiencias con los agentes de investigación en el IIAP desde el plano técnico aplicativo con los estudiantes de Ingeniería Pesquera pasando de las ideas teóricas a la versión práctica. Cabe señalar que es necesario autorizar la movilidad con capacidad de 60 pasajeros, operador y combustible (500) galones.

Que, con Oficio N° 504-2017-VIPAC-CO/UNAM de 14 de Diciembre 2017, Vicepresidencia Académica en atención al Informe N° 368-2017-EPIP/UNAM FILIAL ILO, solicita al despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora la aprobación mediante acto resolutivo del "Plan de Visita de Estudios para Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera al Centro de Investigación de la Amazonía Peruana - Pucallpa", la misma que se tiene prevista del 25 al 30 de Diciembre del presente año.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de Diciembre de 2017, por UNANIMIDAD, acordó aprobar el "Plan de Visita de Estudios para Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera al Centro de Investigación de la Amazonía Peruana - Pucallpa", presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, la misma que se tiene prevista realizar del 25 al 30 de Diciembre del presente año, teniendo como docentes responsables organizadores a la Dra. Sheda Méndez Ancca, Ing. Noelia Elisa Lazo Herrera e Ing. Moises Zela Choquecallata, conforme se detalla en el respectivo Plan de Visita contenido en Seis (06) folios.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de Diciembre de 2017.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el "PLAN DE VISITA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONÍA PERUANA - PUCALLPA", presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua, la misma que se tiene prevista realizar del 25 al 30 de Diciembre del presente año, teniendo como docentes responsables organizadores a la Dra. Sheda Méndez Ancca, Ing. Noelia Elisa Lazo Herrera e Ing. Moises Zela Choquecallata, conforme se detalla en el respectivo Plan de Visita contenido en Seis (06) folios.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



**DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ**  
PRESIDENTE

Presidencia  
VIPAC  
VIPI  
EPIP  
Arch. (2)



**BOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO**  
SECRETARIO GENERAL



Universidad Nacional de Moquegua  
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 14 de Diciembre del 2017

OFICIO N° 504 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:  
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
RECIBIDO

19 DIC 2017

Hora: 9:00 N° REG. 1633

Firma: Folios:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
COMISIÓN ORGANIZADORA  
PRESIDENCIA  
RECIBIDO

18 DIC 2017 5709

Hora: 4:21 pm N° Reg.

Firma: 81 Folios: -8-

ASUNTO : PLAN DE VISITA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA AL CENTRO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA - PUCALLPA

REFERENCIA : INFORME N° 368-2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia solicito se emita acto resolutivo de aprobación del "PLAN DE VISITA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA AL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA - PUCALLPA", conforme lo peticionado por la Dra. Sheda Méndez Ancca Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera. Según informe adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

MEE/JVIPAC  
masm./sec  
Cc.: Arc

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5709

Folios: -8- Pase a: S.G.

Fecha: 18 DIC 2017 Para: S. Estora. o.c.

COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
Firma

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL

PROVEIDO: 1633

FECHA:

PASE A: S.C.O.

PARA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SECRETARIA GENERAL  
Firma

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice\_presidencia@unam.edu.pe



# Universidad Nacional de Moquegua

"ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA PESQUERA"

"Año del buen Servicio Ciudadano"



## INFORME N° 368 - 2017-EPIP/UNAM/FILIAL ILO

**A** : Dra. MARIA ELENA ECHEVARRIA JAIME  
Vicepresidenta Académica de la UNAM

**DE** : Dra. SHEDA MENDEZ ANCCA  
Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

**ASUNTO** : VISITA DE ESTUDIOS.

**FECHA** : Ilo, 11 de diciembre del 2017

Mediante el presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo elevar "Plan de visita de Estudios" al Instituto de la Investigación de la Amazonía Peruana, con el propósito de que tenga a bien aprobarlo mediante acto resolutivo y solicitar de modo considerativo el financiamiento para realización del viaje, que se realizará del día 25 al 30 de diciembre, esperando su comprensión, apoyo y aprobación de lo solicitado, los docentes y los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera nos suscribimos de usted.

No sin antes expresarle nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente;

**VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA**

Fecha: ..... Prov. N°: 5762

Folios: ..... Pasa a: .....

Para: .....

.....

.....

Firma



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera

FILIAL - ILO



*“PLAN DE VISITA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES  
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA  
PESQUERA AL CENTRO DE INVESTIGACION DE LA  
AMAZONIA PERUANA - PUCALLPA”*

Dra. Sheda Méndez Ancca

Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera



Diciembre - 2017



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA PESQUERA

### I. DATOS GENERALES.

#### 1. TITULO

*“PLAN DE VISITA DE ESTUDIOS PARA ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA AL CENTRO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA - PUCALLPA”*

#### JUSTIFICACIÓN

En la nueva Ley Universitaria 30220 se establecen como los fines de la universidad, el preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente, la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad además de formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. Es por ello que las visitas técnicas resultan tener un valor incalculable en la formación profesional ya que da al estudiante una visión real de la actividad pesquera Nacional. Se debe actuar de tal manera que los estudiantes realicen y promuevan la investigación científica, tecnológica y humanística de un modo vivencial estratégico.

Por otro lado, la carencia de ciertos equipos especializados en la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera evita que los estudiantes puedan desempeñarse de manera integral en el aspecto de prácticas de laboratorio para los cursos que se encuentran detallados en la Malla Curricular, requieren de la observación directa de las clases expuestas teóricamente en las sesiones de aprendizaje.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA PESQUERA

### 2. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL:

- Propiciar un intercambio de experiencias con los agentes de investigación en el IIAP desde el plano técnico aplicativo con los estudiantes de ingeniería pesquera pasando de las ideas teóricas a la versión práctica

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Permitir que los estudiantes puedan participar observando y haciendo practica directamente con el curso dirigido por los profesionales del IIAP - PUCALLPA, en cuanto a tecnología, acuicultura.
- Participar en espacios de intercambio académico, científico y tecnológico.
- Recoger información técnica especializada, mediante servicios profesionales en la elaboración de proyectos productivos, identificando las potencialidades, así como las perspectivas y oportunidades de la actividad pesquera en el país.
- Fomentar la generación de trabajos de investigación aplicada de las experiencias recogidas en bien de la región Moquegua



### 3. POTENCIALES BENEFICIARIOS.

Los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera que pertenecen al tercio superior, que acumularon un mayor crédito, identificación institucional, asistencia acumulada en mayor porcentaje, estar involucrados en proyectos de investigación y haber obtenido notas aprobatorias resaltantes en sus ciclos; además se promoverá la participación de los Medios de Comunicación para la difusión de los logros de este viaje de estudios por medio de una rueda de prensa donde los estudiante harán conocer el logro de las experiencias obtenidas en el viaje.

### 4. IMPACTO DE LA ACTIVIDAD

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

## ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA PESQUERA

El desarrollo de las actividades de transferencia tecnológica e investigación universitaria para promover y fortalecer las capacidades productivas mediante la capacitación es de fundamental importancia en la formación profesional del estudiante de ingeniería pesquera además los viajes de estudios tienden a proyectar la imagen de la Universidad Nacional de Moquegua más allá del ámbito de la región. Además, las experiencias recogidas servirán de base en la generación de proyectos de investigación en los próximos eventos científicos.

### 5. NATURALEZA

Según la nueva Ley Universitaria 30220 son las funciones de la universidad la Formación Profesional, investigación, extensión cultural, la proyección social y Educación continua, es por ello que siempre se ha de buscar la profesionalización actualizada de nuestros estudiantes.

La Universidad Nacional de Moquegua, como ente rector de la investigación, desarrollo académico, está obligado a realizar y promover proyectos de capacitación, actualización y perfeccionamiento de índole superior y de especialidad institucional en el campo de la Ingeniería Pesquera y Acuicultura.

### 6. RESPONSABLES – ORGANIZADORES

- I. Docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería Pesquera y otras carreras de la sede de Ilo - Universidad Nacional de Moquegua:
- Mg. Sheda Méndez Ancca                      Directora de la EPIP
  - Ing. Noelia Elisa Lazo Herrera              Docente de la EPIP
  - Mg. Moises Zela Choquecallata            Docente de la EPIP

Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera de la Universidad Nacional de Moquegua.

### 7. FINANCIAMIENTO.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA PESQUERA**

**7. FINANCIAMIENTO.**

Por ser un evento académico de carácter técnico y práctico orientado a generar ciencia y renovar los principios que se aplican en las tecnologías pesqueras, además que se difunde mediante la transferencia tecnológica e investigación universitaria será a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, será financiado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

**8. DURACIÓN**

Inicio del viaje: 25 de Diciembre del 2017

Fin del viaje : 30 de Diciembre de 2017

**9. TEMÁTICA**

El viaje de estudios tiene como objetivo promover y fortalecer las capacidades intelectuales Acuicultura: en sistemas de reproducción, larval, alevinaje, acabado producción continua, y posteriores procesos de transformación mediante la asistencia técnica y capacitación a los estudiantes de Ingeniería Pesquera observando, analizando y poniendo en práctica in situ actividades de los cursos antes mencionado en el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA AMAZONIA PERUANA – PUCALLPA.

**10. INSTITUCION VISITADA:**

Se hará una pasantía en modalidad de internamiento de los participantes en la institución:

INSTITUTO DE INVESTIGACION DE LA AMAZONIA PERUANA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA**  
**ESCUELA PROFESIONAL INGENIERIA PESQUERA**

**11. PROGRAMA DEL VIAJE**

|             |                                |
|-------------|--------------------------------|
| 25/12/17    | Partida desde la ciudad de Ilo |
| 26-29/12/17 | Pasantía en IIAP - PUCALLPA    |
| 30/12/17    | Llegada a la ciudad de Ilo     |

**12. LUGAR Y FECHA**

Lugar de partida: Ilo  
Lugar de llegada: Ilo  
Fecha: 25/12/2017 hasta 30/12/2017.

**13. FORMA DE VIAJE:**

Viaje de estudios de los estudiantes del tercio superior de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera, el cual se realizará por toda la costa sur y la ruta oriente a bordo del BUS de la UNAM con capacidad de 60 pasajeros para viajes interprovinciales de la Universidad Nacional de Moquegua.

**14. PRESUPUESTO**

| CONCEPTO                        | SOLES           |
|---------------------------------|-----------------|
| Viáticos para los choferes (02) | 1,500.00        |
| Combustible 500 GLN             | 6,500.00        |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>8,000.00</b> |

**15. CRONOGRAMA**

| ACTIVIDADES                   | DIDIEMBRE |      |      |      |
|-------------------------------|-----------|------|------|------|
|                               | Sem1      | Sem2 | Sem3 | Sem4 |
| Preparación del plan de viaje |           |      |      |      |
| Aprobación del plan           |           |      |      |      |
| Preparación de actividades    |           |      |      |      |
| Viaje                         |           |      |      |      |